

Expediente: 5307/25  
Carátula: NARANJO GIMENA DEL VALLE C/ ANDRADA FACUNDO NAHUEL S/ ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 13/09/2025 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - ANDRADA, FACUNDO NAHUEL-DEMANDADO  
20365842354 - ARROYO, JORGE LUIS-MEDIADOR INTERVINIENTE

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 5307/25



H101012074213

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: NARANJO GIMENA DEL VALLE c/ ANDRADA FACUNDO NAHUEL s/ ALIMENTOS-FIJACIÓN

LEGAJO N°: 5307/25

San Miguel de Tucumán, 12 de septiembre de 2025.

I) Previo a todo trámite, presente escrito en forma con firma de parte o acreditación de otorgamiento de poder y fundamentación (y en caso de corresponder documentación) que sustenta el pedido de gratuidad formulado en virtud de LDC. II) Notifíquese. MDRP

Actuación firmada en fecha 12/09/2025

Certificado digital:  
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.